ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-1

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.553.451	CONTRATO No	693-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CURUMANI - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Al corte del periodo la **población asignada es de 222** persona en proceso de reintegracion los cuales se encuentra en los siguientes estados. **Activos 25. Culminados 183. En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses) 1. Inactivo 1. En investigación por causal sobreviniente 5. Suspendido 7**. Mediante llamadas telefonicas se concertó con los participantes las atenciones personales, mediante visitas domiciliarias, en las siguientes fechas **04-06-07-09-11-/11/2019.** En estas visitas se hizo énfasis en la importancia de hacer uso de los canales de comunicación para el cumplimiento de las actividades e informar las dificultades presentadas al PR A la población en general, se le informó la importancia de permanecer activos en su ruta y la gravedad de la perdida de los beneficios jurídicos. En la población asignada se encuentran: **(12) Personas en Proceso de Reincorporacion. (13) Personas en Proceso de Reintegración**. La población objeto de atencion se encuentra ubicada en los municipios de Pelaya Chiriguaná (corregimiento de Rinconhondo). La Jagua de Ibirico (en la cabecera municipal y los corregimientos de Boqueron. La victoria san isidro y las palmitas), Curumani (corregimientos de san roque. santa isabel sabanagrande). Pailitas, Chimichagua, Tamalameque en el departamento del Cesar
2.Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Al corte del periodo la poblacion objeto de atencion se encuentran con el 100% de los instrumentos actualizados segun tiempos, (10) planes de trabajo se encuentran en ejecución, con seguimientos de los acuerdos concertados con las PPR a la fecha y evaluados (2) planes de trabajo se encuentran en elaboracion con la caracterización terminada, La unidad de negocio de la siguiente PPR a saber: EUDER ARAMENDIZ MERCADO , cuentan con las visitas de seguimientos correspondientes al periodo segun fechas de entregas. cumplimiento del 100%. Como parte de la estrategia de acompañamiento post los avances se encuentran en los siguientes estados a saber: N° de visitas y encuestas asignadas 119, encuesta productivas efectivas 97. visitas domiciliarias efectivas 85 las gestiones se evidencian en el Módulo Gestión Acompañamiento Post. los casos en los que el tiempo de aplicación se agotó, se dejo la constancia en la gestión de 2018.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	A la fecha diez (10) planes de trabajo se encuentran con los seguimientos de los acuerdos concertados con proyeccion periodo noviembre y se encuentran evaluados, dos(2) planes de trabajo se encuentran con la caracterización terminada a saber: Deiver Caceres Rincon y Jose Eduardo Zabaleta.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	A la fecha los planes de trabajo proyectados para periodo de noviembre se encuentran con los seguimientos, evolución de los acuerdos concertados y evaluacion de los mismos, igualmente dos (2) PdT se encuentran con la caracterizacion terminada.
5.Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizacion de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación	**04/12/2019.** Reunión con los diferentes coordinadores de la instituciones educativas (Boqueron y SENA, en la Jagua de Ibirico), en donde se encuentran dos (2) participante adelantando sus estudios en FA y FpT para conocer el avance y cumplimiento en sus compromisos educativos, se recibio la informacion del docente encargado de validar el cumplimiento de las PPR a las actividades academicas mediante la firma de la planilla de asistencias correspondiente al periodo de noviembre. 06-07/12/2019. Atenciones a las PPR Yojaina Marcela Blanco y Leyda Duarte, se realizo actividad de sensibilizacion frente al compromiso de realizar las acciones de SS en la proxima vigencia, para avanzar en su ruta de reintegracion y poder lograr una culminación exitosa
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Con la terminación de la actual vigencia dos (2) PPR terminaron academicamente sus estucios, se realizo visita a la IE Jose Guillermo Castro y SENA, en donde se valido la terminación de sus estudios mediante firma de la planilla de asistencia de gestión en educación y FpT, igualmente se gestiono en el caso de la PPR Jorge Saravia certificado de terminacion del ciclo 3 el cual cursaba, para cerrar curso en proceso, se entrego a la técnica administrativa Diana Tesillos dos(2) Persona de Reincorporación se encuentran vinculadas laboralmente en el consorcio troncal San Roque y una (1) de Reintegracion a saber: Ubernel Meneses. Pedro Quintero y Leyda Duarte.

(*)ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA BEATRIZ MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.553.451	CONTRATO No.	693-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CURUMANI - GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7 Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente	**Reintegracion:** Las Personas en proceso de reintegración se encuentran vinculadas a diferentes actividades, a saber: , **Leyda Duarte** (vinculada formalmente en el sector servicios, a traves del consorcio troncal San Roque) **Yojaina Marcela Blanco** (su sostenibilidad depende actualmente de su conyuge), **Alexander Jose Mejia, Juan Manuel Velasquez**, desarrollan actividades en el sector de la agricultura, **Alvaro Javier Montejo**, su actividad económica es la pesca y la construcción. **Dodain Zuleta**, la construcción, sector pecuario (accedio al BIE) y oficios varios, **Fredis Padilla**, actualmente su sostenibilidad depende de sus hijos, debido a que se encuentra incapacitado por un accidente de transito. **Melquicideth Castro**, trabajo informal(mototaxista) **Jorge Saravia**, trabaja en el sector agricola y recibe beneficio economico por estudio, **Jose Eduardo Zabaleta**, (sector pecuario accedio al BIE, sector pecuario). **Deiver Caceres** (vinculado formalmente en una empresa de palma, en pelaya cesar) **Duvan Armando** (oficios varios y recibe apoyo economico por estudios) **Reincorporación:** Las actividades economicas de las personas en reincorporacion se desarrollan en los siguientes sectores: **Jose Daniel Brito Sandoval,** (oficios varios) **Luis Alfonso Benavides Mojica** (agricultura y comercio), **Ubernel Lobo Meneses y Pedro Aníbal Quintero Real** (vinculados en el sector formal prestando sus servicios al consorcio troncal San Roque), **Jose Alfredo Bello Rivero** y **Yaniris Margarita Gonzalez Montiel** (dependencia economica: asignacion mensual), **Sair Quintero Mora** (agricultura y recibe la asignacion mensual), **Albeiro Salazar Cáceres,Diocelina Marquez Torres, Maribeth Correa Florez, Juan de Dios Quintero Real, Wilson Navarro Galvis** (agricultura y asignacion mensual)
8 Propender por la culminación del proceso de reintegración de la poblacion asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Al corte del periodo no se cuenta con PPR proyectadas para culminación.
9 Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	**06-07-11/12/2019.** Se realizaron actividades de sensibilzación a las PPR Jorge Saravia, Duvan Armando Gutierrez, Leyda Duarte y Yojaina Marcela Blanco, con relación al compromiso de realizar las acciones de SS, manifestando el interés de realizarlo en la proxima vigencia, se les socializo las diferentes lineas de accion en la que pueden desarrollarlo teniendo en cuenta la disposicion e interés de llevarlo a cabo.
10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	**03/12/2019** Comité general, en esta fecha nos reunimos con la doctora Rosa Carvajal de la Hoz, en donde se dieron las directrices para el cierre de la vigencia 2019, los productos a entregar a saber: planes de trabajo con los seguimientos y evaluaciones correspondientes, aplicacion estrategia acompañamiento post con los seguimientos en el modulo para tal fin, legalizaciones de expensas al dia, fechas para entrega de informe del mes de diciembre y final, igualmente la entrega de equipo de computo y demas elementos entregados para el desarrollo de nuestra labor, aplicacion de seguimiento ISUN al dia, acciones de SS con los procesos terminados, fidelizacion de la informacion de FA y FpT, atenciones a las PPR y PR correspondiente al periodo de diciembre. **13/12/2019.** Entrega de los elementos de trabajo para el perido contractual 2019 a saber: equipo de computo, SPOTX, biometrico.
11 Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Para este periodo contractual realice el envio y entrega de los siguientes informes: 1 **12/12/2019**. Entrega a la técnica administrativa 1 planillas asistencias FA y una planillas de asistencia FpT de las PPR JORGE SARAVIA y DUVAN GUTIERREZ FPT. (5) planillas de asistencias a actividades de reincorporación, uno (1) formatos ISUN. **12/12/2019.** Se envio al enlace de coordinación doctora Rosa Carvajal, informe de actividades periodo diciembre para su revisión, **13/12/2019** entrega del informe de actividades en fisico a la gestor operativa con los soportes correspondientes.
12 Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción de Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**12/12/2019.** Se registro en los modulos correspondientes los siguientes procesos: Actualizacion de conceptos de reintegracion, evaluación de los planes de trabajo, caracterización terminada de dos(2) planes de trabajo de Deiver Caceres y Jose Eduardo Zuleta, soporte SIR.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Al corte del periodo se entrega al área de gestión documental diferentes documentos que hacen parte de las historias de reintegracion de los participantes para anexarlos a las carpetas correspondientes de reintegración y reincorporación.
14 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Al corte del informe se realizaron las actividades correspondiente en cumplimiento al objeto del contrato, se logro acercamiento con el 99% de las PPR asignadas las cuales se encuentran en la jurisdicción de atención contractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las demás obligaciones del contrato.

Angela B. Mejia

ANGELA BEATRIZ MEJIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Andrian Arvez

Fecha VoBo: 13/12/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"